

VIERNES, 9 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 195

JUNTA VECINAL DE SAN ANDRÉS DE LUENA

CVE-2020-7336 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2019.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de San Andrés de Luena, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2020, el expediente de modificación de créditos N° 01/2019 conforme a lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

San Andrés de Luena, 25 de septiembre de 2020.

La presidente,
Víctor Ortiz Arroyo.

2020/7336

CVE-2020-7336